COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

No. 2023140640038331 PA-OL-AYS-14064

AL: Señores
CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S.
GUILLERMO FORERO GUAYAMBUCO
NIT: 900.703.819-7
Dirección: Transversal 93 #22D-65 OFC 132
Teléfono: 3168312175
E-mail: cbccomercializamos@gmail.com
Bogotá D.C

ASUNTO: Solicitud aceptación de adición al contrato 009-006-2023

Con toda atención, me dirijo a el señor **GUILLERMO FORERO GUAYAMBUCO** en calidad de representante legal de **CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S. .**, con el fin de solicitar la verificación y/o aceptación de la modificación (adición) al contrato No. 009-006-2023, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES "**, por valor de **TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($370.000.000,00).**, el cual tiene un tiempo de ejecución hasta el **31 de diciembre 2023** y/o hasta agotar los recursos del contrato suscrito.

Por lo anterior se solicita a bien su aceptación o no para efectuar:

- Adición No. 01, por valor de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120.000.000.00).**

Dando alcance a lo anterior, se solicita manifestar la aceptación o no a lo solicitado y que se formalice mediante oficio, haciendo referencia al número de radicado, dirigido a la **Mayor (RA) Abg. JULIO CESAR APONTE ANACONA**, Director Regional Llanos Orientales, para así proceder a efectuar la modificación contractual ante la ALFM.

Lo anterior para su conocimiento y en espera de su pronta respuesta.

Respetuosamente;

Mayor (RA) Abg. **JULIO CESAR APONTE ANACONA**
Director Regional Llanos Orientales
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Anexo:
Copias:

Elaboró: TASD. Nidia Amado Almanzar
Cargo: Supervisora Contrato

Revisó: PD. Carol Lorena Piñeros Cordon
Cargo: Coordinadora de Abastecimiento ByS

Aprobó: PD. Lourdes T. Marrero A
Cargo: Coordinadora de Contratos

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
PBX (601) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

Melgar, 4 de Agosto de 2023

Señores:
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES
Mayor (RA) Abg. Julio Cesar Aponte Anacona

REFERENCIA: Aceptación adición No. 01 al contrato de suministro No. 009-006-2023.

OBJETO: **"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES"**

Cordial Saludo.

De manera atenta y en respuesta a su solicitud N° 2023140640038331 PA-OL-AYS-14064 de fecha 04/08/2023, me permito manifestarle:

1. Que, aceptamos realizar la ADICION No. 01 por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000,00) m/cte.

2. Que estamos en la capacidad Financiera, Técnica, Jurídica y Económica para llevar a cabo la respectivo modificatorio del presente contrato.

Por lo anterior, quedamos atentos de la suscripción de la adición, para efectos de tramitar oportunamente la ampliación de la garantía única de cumplimiento otorgada en desarrollo del Contrato No. 009-006-2023

Atentamente,

GUILLERMO FORERO GUAYAMBUCO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 80.394.430 DE CHOCONTA

PROCESO					
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: CT-FO-35			
		Versión No. 00			Página 1 de 1
		Fecha.	09	03	2018

SOLICITUD ADICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA SOLICITUD : 9 de agosto 2023

CONCEPTO : SOLICITUD ADICIÓN CDP

OBJETO **"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES"**

VALOR : $120.000.000.00

CDP No. : 4023

CON CARGO : PRESUPUESTO ALFM

OBSERVACIONES : Para dar cumplimiento a los contratos interadministrativos

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
A-05-01-01-002-002	PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	70.000.000.00
A-05-01-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	50.000.000.00

Mayor (RA) Abg. JULIO CESAR APONTE ANACONA
Director Regional Llanos Orientales
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Anexo:

Elaboró: TASD Nidia Amado Almanzar
Cargo: Supervisora Contrato

Revisó: Caroll Lorena Piñeros Corden
Cargo: Coordinadora de Abastecimiento ByS

Aprobó: Caroll Lorena Piñeros Corden
Cargo: Coordinadora de Abastecimiento ByS

Vb° PD. Lourdes Tatiana Manjarrez Avendaño
Coordinadora Contratos

4023

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHymmonten	YENNY MARIA MONTENEGRO QUINCENO
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	15-20-00-006	REGIONAL LLANOS ORIENTALES - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Fecha y Hora Sistema	2023-08-14-11:18 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	4023	Fecha Registro:	2023-02-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-20-00-006 REGIONAL LLANOS ORIENTALES - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	558.500.000,00	Valor Total Operaciones:	120.000.000,00		Valor Actual.:	678.500.000,00	Saldo x Comprometer:	120.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	4023	Fecha Registro:	2023-02-09	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS EQUIPO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
VIVCOM VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	Propios	20	CSF	2023-06-23		-10.000.000,00			
					2023-06-23		10.000.000,00			
					2023-08-02		20.000.000,00			
					2023-08-14		70.000.000,00			
					2023-05-31	304.000.000,00	-10.000.000,00			
					Total:	304.000.000,00	80.000.000,00	384.000.000,00	70.000.000,00	0,00
VIVCOM VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2023-06-23		75.000.000,00			
					2023-08-14		50.000.000,00			
					2023-05-31	52.500.000,00	20.000.000,00			
					Total:	52.500.000,00	145.000.000,00	197.500.000,00	50.000.000,00	0,00
VIVCOM VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2023-06-23		-20.000.000,00			
					2023-08-23		-55.000.000,00			
					2023-07-31		-20.000.000,00			
					2023-05-31	202.000.000,00	-10.000.000,00			
					Total:	202.000.000,00	-105.000.000,00	97.000.000,00	0,00	0,00

Objeto:	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES

TC. YENY MONTENEGRO
TECNICO DE PRESUPUESTO Y CARTERA

FIRMA RESPONSABLE

Dependencia: CATERING
Fecha elaboración: 14 de agosto de 2023

MODIFICACIÓN N° 01 ADICION AL CONTRATO 009-006-2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios, requiere el " **SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES ",** administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional de los Llanos Orientales, con el propósito de satisfacer las necesidades de los militares que están prestando sus servicios

Contrato Interadministrativo de **No. 031-DIADQ-DIPER-2022**, Ejercito Nacional cuyo objeto es: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL M.D.N.-EJÉRCITO NACIONAL, ABASTECIMIENTO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACIÓN CON DESTINO AL PERSONAL DE SOLDADOS Y ALUMNOS DE LAS UNIDADES MILITARES DEL EJÉRCITO NACIONAL, y Contrato Interadministrativo **No. 185-00-A-COFAC-DISER-2021** Fuerza Aérea cuyo objeto es: LA AGENCIA LOGÍSTICA se obliga con EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL a prestar "EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DIARIA PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE AVIACIÓN QUE PRESTAN SU SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO; EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE ALFÉREZ, CADETES Y ALUMNOS QUE SEAN DESTINADOS EN COMISIÓN DEL SERVICIO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES, ADMINISTRATIVAS Y CEREMONIALES, DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA Y LAS CONDICIONES PROPIAS DEL SERVICIO REQUERIDO". LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS EN EL PRESENTE ESTUDIO PREVIO. LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE OBJETO CONTRACTUAL DEBERÁ CUMPLIR CON EL DECRETO 3075 DE 1997, LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL 2674 DE 2013, DEL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EL DE MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LA LEY 9 DE 1979, , LAS NORMAS PARA LA HIGIENE Y ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS APLICABLES PARA TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA CADENA GASTRONÓMICA, LAS NORMAS PREVISTAS PARA EL EXPENDIO DE VÍVERES FRESCOS Y SECOS Y NORMAS TÉCNICAS APLICABLES Y PARA LOS SITIOS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y MEDIOS DE TRANSPORTE DE LOS ALIMENTOS, Y DEMÁS NORMAS VIGENTES QUE RIGEN EN LA MATERIA.

Teniendo en cuenta la necesidad establecida por el cliente en los contratos interadministrativos antes mencionados, se requiere:

Con el fin de dar cumplimiento a los Contratos Interadministrativos No. 031-DIADQ-DIPER-2022 Ejercito Nacional y contrato N185-00-A-COFAC-CODAF-2022 Fuerza Aérea de objeto abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal de soldados y alumnos de las Fuerzas Militares. Se hace necesario ADICIONAR LA VIGENCIA 2023 por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120,000,000.00), el CONTRATO 009-006-2023, lo anterior teniendo en cuenta que ya se ejecutó el 92,28% del presupuesto asignado, y que cuenta

con un saldo de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS MCTE ($28,554,508,00), así mismo su plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre 2023 y/o hasta agotar los recursos del presupuesto asignado y se requiere para garantizar el abastecimiento de REFRIGERIOS al personal de soldados que reciben la alimentación en los comedores de tropa administrados por la Regional Llanos Orientales..

Que dicha necesidad es manifestada para las Fuerzas Militares, en aras de garantizar el servicio, la Defensa y Seguridad, en todo el territorio Nacional para los Militares que se encuentran en zonas de conflicto Armado.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 OBJETO: " SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES "

2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se mantienen de acuerdo a las pactadas en el contrato inicial

2.3 PRESUPUESTO OFICIAL: ES DE **TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($370.000.000)** incluido IVA, y se requiere:

2.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presente contrato está respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4023 del 9 de febrero de 2023, con el siguiente rubro.

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
VIVCOM VÍVERES COMEDORES	A-05-01-01-002-003- PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON	PROPIOS	20	CSF
VIVCOM VÍVERES COMEDORES	A-05-01-01-002-002- PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	PROPIOS	20	CSF
VIVCOM VÍVERES COMEDORES	A-05-01-01-002-004- BEBIDAS	PROPIOS	20	CSF

2.5 PLAZO DE EJECUCIÓN: El término para la ejecución del objeto del presente es hasta el **31 de diciembre 2023** y/o hasta agotar los recursos del contrato suscrito

2.6 MODALIDAD DE ENTREGA: Se mantienen de acuerdo a las condiciones del Contrato Principal y las necesidades de los comedores de tropa.

2.7 FORMA **DE PAGO**: Acuerdo al contrato Principal

2.8 TIPO **DE CONTRATO**: Suministro

2.9 ORDENADOR DEL GASTO: De igual forma en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 720 del 24 de mayo del 2023, el ordenador del gasto será el Director Regional Llanos Orientales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

3.1 Que de acuerdo con lo estipulado en el numeral 1º del artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las entidades estatales pueden introducir modificaciones a lo contratado.

3.2 *De acuerdo a lo establecido en la ley 80 artículo 40 que expresa que los contratos estatales se pueden adicionar hasta en el 50% del valor inicialmente pactado y la resolución 721 del 31 de julio de 2018 mediante la cual se aprueba el manual de contratación, artículo 3.7.3.3 documentos contractuales, artículo 4.5 literal D , modificaciones de los contratos. La presente adición del contrato, reduce la posibilidad de la ocurrencia de riesgos asociados con el cumplimiento a la entrega del contrato interadministrativo, así como el desabastecimiento y el desgaste administrativo de la entidad adelantando procesos de manera independiente y así como generar economías de escala al momento de la adquisición del producto*

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Acuerdo al contrato Principal

5. Los señores **CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S. / GUILLERMO FORERO GUAYAMBUCO, EL ORDENADOR DEL GASTO y el SUPERVISOR DEL CONTRATO** aprobaron prorrogar, sustituir y adicionar, bajo las mismas características y condiciones exigidas en el contrato inicial No. **009-006-2023**, mediante la firma del formato solicitud modificaciones contractuales, esto teniendo en cuenta que se requiere suplir las necesidades de las Fuerzas Militares.

TASD. NIDIA AMADO ALMANZAR
Supervisor contrato 009-006-2023

Elaboró: TASD. Nidia Amado Almanzar
Cargo: Supervisora Contrato 009-006-2023

Revisó: PD Caroll Lorena Piñeros Cordón
Cargo: Coordinadora de Abastecimientos

Revisó: PD Caroll Lorena Piñeros Cordón
Cargo: Coordinadora de Abastecimientos

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: SOLICITUD MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: CT-FO-15			
		Versión No: 00	Página 1 de 1		
		Fecha:	5	3	2018

SOLICITUD DE

ADICIÓN	☑	**PRÓRROGA**	☐	**SUPENSIÓN**	☐
MODIFICACION	☐			**REINICIO**	☐

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO Nº:	009-006-2023
CONTRATISTA:	CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S.
OBJETO:	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	22 DE MARZO DE 2023
FECHA DE EJECUCION CONTRATO INTERADMINISTRATIVO/ CONVENIO/ ACTA DE ACUERDO	No. 031-DIADQ-DIPER-2022 No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 370.000.000
VALOR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO/CONVENIO/ ACTA DE ACUERDO	No. 031-DIADQ-DIPER-2022 No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	TASD. NIDIA AMADO ALMANZAR

2. PRORROGAS

PRORROGA NO.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)	NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN

3. SUSPENSIONES / REINICIO

ACTAS DE SUSPENSION / REINICIO Nº	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 30/12/2023 (dd/mm/aaaa)

4. VALOR ADICIONES

ADICION NO.	VALOR ($)
1	$ 120.000.000

Menor de 50% valor contrato, excepto contratos de interventoria

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 370.000.000,00

5. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al ordenador del Gasto del presente contrato una

ADICIÓN	☑	Al contrato citado por valor de	120.000.000,00
PRORROGA	☐	Al contrato citado de	
MODIFICACION	☐	Al contrato citado de:	
SUSPENSIÓN	☐	Al contrato citado tiempo	
REINICIO	☐		

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO	SOLICITUD MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código. CT-FO-15		
			Versión No. 00	Página 1 de 1	
			Fecha:	8 3 2018	

6. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$ 370.000.000,00
Valor facturado	$ 341.445.492,00
Valor facturado reajustes	
Valor anticipo amortizado	
Valor anticipo por amortizar	

7. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Con el fin de dar cumplimiento a los Contratos Interadministrativos No. 031-DIADQ-DIPER-2022 Ejercito Nacional y contrato N185-00-A-COFAC-CODAF-2022 Fuerza Aérea de objeto abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal de soldados y alumnos de las Fuerzas Militares. Se hace necesario **ADICIONAR LA VIGENCIA 2023** por valor **de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120,000,000.00)**, el **CONTRATO 009-006-2023**, lo anterior teniendo en cuenta que ya se ejecutó el 92,28% del presupuesto asignado, y que cuenta con un saldo de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS MCTE ($28,554,508,00)**, así mismo su plazo de ejecución es hasta el **31 de diciembre 2023 y/o hasta agotar los recursos del presupuesto asignado** y se requiere para garantizar el abastecimiento de **REFRIGERIOS** al personal de soldados que reciben la alimentacion en los comedores de tropa administrados por la Regional Llanos Orientales.

8. DOCUMENTOS SOPORTE

1. Alcance a estudios previos	☑
2. Certificado Disponibilidad Presupuestal (Adiciones)	☑
3. Numero de Solicitud de pedido SAP (Adiciones)	☑
4. Solicitud contratista	☑

Para constancia de lo anterior, se firma en Villavicencio (meta)., a los 03 días del mes de Agosto de 2023

Nota:

	Guillermo Forero G.
Supervisor Contrato N° 009-006-2023	**Representante Legal Contratista**
TASD NIDIA AMADO ALMANZAR	GUILLERMO FORERO GUAYAMBUCO
Representante Legal Interventoría (Cuando Aplique)	**Ordenador del gasto ALFM**
Firma y posfirma	Mayor (RA) Abg. JULIO CESAR PONTE ANACONA Director Regional Llanos Orientales

MODIFICATORIO No. (01) ADICIÓN No. (01) AL CONTRATO No. 009-006-2023

Número de Contrato:	**009-006-2023**	**Fecha modificatorio: agosto 16 de 2023**
Fecha elaboración de contrato inicial:	MARZO 09 DE 2023	
Entidad contratante:	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES.	
NIT:	No. 800.117.180-3.	
Contratista	CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S.	
NIT:	900.703.819-7.	
Representante Legal:	GUILLERMO FORERO GUAYAMBUCO.	
Cédula:	80.394.430 DE CHOCONTA.	
Dirección:	TRANSVERSAL 93 # 22D-65 OFIC. 132 – BOGOTA D.C.	
Teléfono- Cel.	316 831 21 75	
Correo electrónico:	cbccomercializamos@gmail.com	
Objeto Contractual:	"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES".	
LOTE DEPARTAMENTO META	• EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO PARA EL LOTE DEPARTAMENTO META ES DE TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($370.000.000,00) M/CTE. IVA INCLUIDO.	
Valor Inicial del contrato:	TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($370.000.000,00) M/CTE. IVA INCLUIDO.	
Valor Adición No. 01.	ADICIONAR LA SUMA DE CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000,00) MCTE. IVA INCLUIDO.	
Valor total del Contrato.	CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($490.000.000.00) MCTE. IVA INCLUIDO.	
Plazo de ejecución inicial:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DEL CONTRATO SUSCRITO.	

Entre los suscritos: Mayor (RA). Abg. **JULIO CESAR APONTE ANACONA**, mayor de edad, vecino de Villavicencio - Meta, identificado con cédula de ciudadanía número 12.181.413 de San Agustín; en calidad de Director Regional Llanos Orientales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, entidad con número de identificación tributaria 800.117.180-3, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos de acuerdo a la resolución de nombramiento número 720 de fecha 24 de mayo de 2023, de una parte, quien en adelante se denominará **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES** y por la otra la persona jurídica denominada **CBC**

COMERCIALIZAMOS S.A.S, el cual cuenta con número de identificación tributaria 900.703.819-7, representada legalmente por el señor **GUILLERMO FORERO GUAYAMBUCO** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.394.430 de chocontá, quien en lo sucesivo se denominará el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente documento MODIFICATORIO, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que se elaboró el estudio y documentos previos y se dio cumplimiento a la normatividad legal vigente.

2. Que, al momento de la apertura del proceso de selección, se contó con el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 4023 del 09 de febrero de 2023, el cual respalda el presente contrato.

3. Que la señora **ING VIANY YESENIA FLOREZ VILLAMIZAR**, mayor de edad, vecina de Villavicencio - Meta, identificada con cédula de ciudadanía número 63.554.692 de Bucaramanga – Santander, en su momento contaba con facultades de Directora de la Regional Llanos Orientales, cuenta con plenas facultades, para celebrar el presente contrato en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

4. Que la señora **PD. ING. CAROLL LORENA PIÑEROS** Coordinadora de Abastecimiento Bienes y Servicios, mediante memorando N° 2023140640027303 PA-OL-AYS-14064 fecha 10 de febrero de 2023, solicitó la iniciación del proceso de contratación No. SASI 009-005-2023, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES**".

5. Que el día 10 de febrero de 2023, se publicó en el SECOP II el proceso N°009-005-2023, mediante resolución N° 030 de fecha 21 de febrero de 2023, se **ORDENÓ** la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 009-005-2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES", por un valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 558.500.000,00 M/CTE) IVA INCLUIDO**, con los rubros A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS OVOPRODUCTOS, A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, A-05-01-01-002-004 BEBIDAS, distribuidos así, **LOTE DEPARTAMENTO DEL META: TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($370.000.000,00) M/CTE, LOTE DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($158.500.000,00) M/CTE, LOTE DEPARTAMENTO DEL CASANARE: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00) M/CTE Y LOTE DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,00) M/CTE,** respaldado con

el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 4023 de fecha 09 de FEBRERO de 2023 expedido por el responsable de presupuesto de la Regional Llanos Orientales.

6. Que la fecha y hora de cierre del proceso estaba programada para el 01 de marzo de 2023 a las 17:00 horas, donde revisada la plataforma SECOP II se encuentran dos ofertas:

7. Firmas que presentaron oferta:

No.	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CC
1	S&C SOLUCIONES S.A.S.	ANDRES FELIPE CLAVIJO SOLER C.C. 1.220.467.757 Consulado Miami E.U	900959715-9
2	ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA	ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA C.C. 93.450.267 de Chaparral	93450267-8
3	CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S.	GUILLERMOFORERO GUAYAMBUCO C.C.80.394.430 de Chocontá	900703819-7
4	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC	ANGELA VIANEY ALFONSO CUESTA C.C. 33.677.303 de Garagoa	901347572-1

8. Que mediante Resolución No. 046 de fecha 07 de marzo de 2023, mediante se adjudicó el proceso SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 009-005-2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES".

9. Que, el *09 de marzo de 2023* se celebró el **CONTRATO DE SUMINISTRO** número 009-006-2023 entre la **AGENCIA LOGISTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES** y la persona jurídica denominada **CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S**, con número de identificación tributaria 900.703.819-7, representada legalmente por el señor **GUILLERMO FORERO GUAYAMBUCO** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.394.430 de chocontá, por un valor de **TRECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($370.000.000.00) MC/TE incluido IVA,** el cual fue publicado y firmado electrónicamente en el portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II, el 17 de marzo de 2023.

10. Que la señora **TASD. NIDIA AMADO ALMANZAR**, de conformidad con el acto de notificación de supervisor de fecha 22 de marzo de 2023, fue designada como supervisora del contrato número 009-006-2023, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES"**.

11. Que el 22 de marzo de 2023, se dio inicio a la ejecución del contrato número 009-006-2023, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES"**, por valor de **TRECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($370.000.000.00) MC/TE incluido IVA**, y con un plazo de ejecución hasta el **31 DE**

DICIEMBRE DE 2023, o hasta agotar el presupuesto oficial del mismo, y/o lo que primero suceda en el tiempo.

12. Que, el 14 de agosto de 2023 la señora **TASD. NIDIA AMADO ALMANZAR**, en calidad de supervisora solicitó el **PRIMER MODIFICATORIO** al contrato No. 009-006-2023 mediante formato modificaciones contractuales CT-FO-15, argumentando que con el fin de dar cumplimiento a los Contratos Interadministrativos No. 031-DIADQ-DIPER-2022 Ejercito Nacional y contrato N185-00-A-COFAC-CODAF-2022 Fuerza Aérea, No 0003-ARC-JOLAN-2022 de objeto "ABASTECIMIENTO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACION CON DSTINO AL PERSONAL DE SOLDADOS Y ALUMNOS DE LAS FUERZAS MILITARES". Se hace necesario ADICIONAR LA VIGENCIA 2023 por valor de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120.000.000.00),** al CONTRATO 009-006-2023, lo anterior teniendo en cuenta que ya se ejecutó el 92.28% del presupuesto asignado, y que cuenta con un saldo de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS MCTE ($28.554.508,00)**, así mismo su plazo de ejecución es hasta el **31 DE DICIEMBRE 2023** y/o hasta agotar los recursos del contrato suscrito y se requiere para garantizar el abastecimiento de REFRIGERIOS para el personal de las fuerzas Militares que reciben abastecidos por la Regional Llanos Orientales.

13. Que las acciones antes determinadas, se efectúan en el marco de los principios contractuales de planeación y economía.

14. Que, por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato.

15. Que el contrato es bilateral y sinalagmático, en términos generales, es un acuerdo de voluntades, mediante el cual las partes contratantes se obligan recíprocamente y manifiestan su consentimiento y por ende es susceptible de ser aclarado, adicionado, modificado y prorrogado por las mismas partes que lo suscribieron.

16. Que el contrato se encuentra vigente y en ejecución.

17. Que la presente modificación se entiende perfeccionada con la firma del Director Regional Llanos Orientales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y del Contratista.

18. Que el Mayor (RA). Abg. **JULIO CESAR APONTE ANACONA**, mayor de edad, vecino de Villavicencio - Meta, identificado con cédula de ciudadanía número 12.181.413 de San Agustín; en calidad de Director Regional Llanos Orientales Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuenta con plenas facultades, para celebrar el presente modificatorio al contrato en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

19. Que todas las clausulas y estipulaciones del contrato, no adicionadas o modificadas por el presente continúan vigentes.

20. De acuerdo con lo anterior se procede a modificar el contrato No. 009-006-2023, para lo cual las partes.

ACUERDAN,

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR al contrato de suministro número 009-006-2023, una partida presupuestal correspondiente a **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120.000.000.00), INCLUIDO IVA**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4023 de fecha 09 de febrero de 2023 expedido por el responsable de presupuesto de la Regional Llanos Orientales y de conformidad con el alcance al estudio técnico de mercado, quedando el contrato con valor total de, **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($490.000.000.00) MCTE. IVA INCLUIDO, y un plazo de ejecución hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2023, hasta agotar presupuesto y/o lo que ocurra primero.**

CLAUSULA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - La presente modificación se entiende perfeccionada con la firma del señor Director Regional Llanos Orientales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y del Contratista, al igual la ampliación de las garantías contenida en la garantías cumplimiento número **No. 25-44-101178810 Anexo 0,** expedida por la Compañía **"SEGUROS DEL ESTADO S.A."**, que ampara el contrato número **009-006-2023**, por lo cual se requerirá la aprobación de la garantía y la expedición de registro presupuestal por parte de la Agencia Logística Regional Llanos Orientales.

CLAUSULA TERCERA: VIGENCIAS DE LAS ESTIPULACIONES: La **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES,** no reconocerá al **CONTRATISTA** ningún reajuste adicional al valor inicialmente contratado por el objeto contractual. Los demás términos y condiciones del contrato inicial que no se modifican en el presente, continúan vigentes para todos sus efectos legales. Todos los numerales, cláusulas, estipulaciones y demás términos o condiciones del contrato, no adicionadas o modificadas por el presente continúan vigentes y con todo su vigor.

Para constancia se firma en Villavicencio - (Meta), a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año (2023).

EL CONTRATISTA,

GUILLERMO FORERO GUAYAMBUCO.
Cédula de ciudadanía número 80.394.430 de chocontá.
Representante Legal de la Sociedad Mercantil.
CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S.
NIT 900.703.819-7.

POR LA AGENCIA LOGÍSTICA,

Mayor (RA) Abg. **JULIO CESAR APONTE ANACONA.**
Director Regional Llanos Orientales.
Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Elaboró: PD. Abg. Esp. Felipe A. Mora C.
Cargo: Profesional Defensa

Revisó: PD. Adm. Diana C. Gómez R.
Cargo: Profesional Defensa

Aprobó: PD. Abg. Lourdes T. Marrero A.
Cargo: Coordinador Contractual

MODIFICATORIO No. (01) ADICIÓN No. (01) AL CONTRATO No. 009-006-2023

Número de Contrato:	**009-006-2023**	**Fecha modificatorio: agosto 16 de 2023**
Fecha elaboración de contrato inicial:	MARZO 09 DE 2023	
Entidad contratante:	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES.	
NIT:	No. 800.117.180-3.	
Contratista	CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S.	
NIT:	900.703.819-7.	
Representante Legal:	GUILLERMO FORERO GUAYAMBUCO.	
Cédula:	80.394.430 DE CHOCONTA.	
Dirección:	TRANSVERSAL 93 # 22D-65 OFIC. 132 – BOGOTA D.C.	
Teléfono- Cel.	316 831 21 75	
Correo electrónico:	cbccomercializamos@gmail.com	
Objeto Contractual:	"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES".	
LOTE DEPARTAMENTO META	• EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO PARA EL LOTE DEPARTAMENTO META ES DE TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($370.000.000,00) M/CTE. IVA INCLUIDO.	
Valor inicial del contrato:	TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($370.000.000,00) M/CTE. IVA INCLUIDO.	
Valor Adición No. 01.	ADICIONAR LA SUMA DE CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000,00) MCTE. IVA INCLUIDO.	
Valor total del Contrato.	CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($490.000.000.00) MCTE. IVA INCLUIDO.	
Plazo de ejecución inicial:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DEL CONTRATO SUSCRITO.	

Entre los suscritos: Mayor (RA). Abg. **JULIO CESAR APONTE ANACONA**, mayor de edad, vecino de Villavicencio - Meta, identificado con cédula de ciudadanía número 12.181.413 de San Agustín; en calidad de Director Regional Llanos Orientales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, entidad con número de identificación tributaria 800.117.180-3, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos de acuerdo a la resolución de nombramiento número 720 de fecha 24 de mayo de 2023, de una parte, quien en adelante se denominará **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES** y por la otra la persona jurídica denominada **CBC**

COMERCIALIZAMOS S.A.S, el cual cuenta con número de identificación tributaria 900.703.819-7, representada legalmente por el señor **GUILLERMO FORERO GUAYAMBUCO** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.394.430 de chocontá, quien en lo sucesivo se denominará el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente documento MODIFICATORIO, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que se elaboró el estudio y documentos previos y se dio cumplimiento a la normatividad legal vigente.

2. Que, al momento de la apertura del proceso de selección, se contó con el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 4023 del 09 de febrero de 2023, el cual respalda el presente contrato.

3. Que la señora **ING VIANY YESENIA FLOREZ VILLAMIZAR**, mayor de edad, vecina de Villavicencio - Meta, identificada con cédula de ciudadanía número 63.554.692 de Bucaramanga – Santander, en su momento contaba con facultades de Directora de la Regional Llanos Orientales, cuenta con plenas facultades, para celebrar el presente contrato en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

4. Que la señora **PD. ING. CAROLL LORENA PIÑEROS** Coordinadora de Abastecimiento Bienes y Servicios, mediante memorando N° 2023140640027303 PA-OL-AYS-14064 fecha 10 de febrero de 2023, solicitó la iniciación del proceso de contratación No. SASI 009-005-2023, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES"**.

5. Que el día 10 de febrero de 2023, se publicó en el SECOP II el proceso N°009-005-2023, mediante resolución N° 030 de fecha 21 de febrero de 2023, se **ORDENÓ** la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 009-005-2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES", por un valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 558.500.000,00 M/CTE) IVA INCLUIDO**, con los rubros A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS OVOPRODUCTOS, A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, A-05-01-01-002-004 BEBIDAS, distribuidos así, **LOTE DEPARTAMENTO DEL META: TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($370.000.000,00) M/CTE, LOTE DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($158.500.000,00) M/CTE, LOTE DEPARTAMENTO DEL CASANARE: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00) M/CTE Y LOTE DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,00) M/CTE,** respaldado con

el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 4023 de fecha 09 de FEBRERO de 2023 expedido por el responsable de presupuesto de la Regional Llanos Orientales.

6. Que la fecha y hora de cierre del proceso estaba programada para el 01 de marzo de 2023 a las 17:00 horas, donde revisada la plataforma SECOP II se encuentran dos ofertas:

7. Firmas que presentaron oferta:

No.	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CC
1	S&C SOLUCIONES S.A.S.	ANDRES FELIPE CLAVIJO SOLER C.C. 1.220.467.757 Consulado Miami E.U	900959715-9
2	ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA	ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA C.C. 93.450.267 de Chaparral	93450267-8
3	CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S.	GUILLERMOFORERO GUAYAMBUCO C.C.80.394.430 de Chocontá	900703819-7
4	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC	ANGELA VIANEY ALFONSO CUESTA C.C. 33.677.303 de Garagoa	901347572-1

8. Que mediante Resolución No. 046 de fecha 07 de marzo de 2023, mediante se adjudicó el proceso SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 009-005-2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES".

9. Que, el *09 de marzo de 2023* se celebró el **CONTRATO DE SUMINISTRO** número 009-006-2023 entre la **AGENCIA LOGISTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES** y la persona jurídica denominada **CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S**, con número de identificación tributaria 900.703.819-7, representada legalmente por el señor **GUILLERMO FORERO GUAYAMBUCO** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.394.430 de chocontá, por un valor de **TRECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($370.000.000.00) MC/TE incluido IVA,** el cual fue publicado y firmado electrónicamente en el portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II, el 17 de marzo de 2023.

10. Que la señora **TASD. NIDIA AMADO ALMANZAR**, de conformidad con el acto de notificación de supervisor de fecha 22 de marzo de 2023, fue designada como supervisora del contrato número 009-006-2023, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES**".

11. Que el 22 de marzo de 2023, se dio inicio a la ejecución del contrato número 009-006-2023, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES**", por valor de **TRECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($370.000.000.00) MC/TE incluido IVA**, y con un plazo de ejecución hasta el **31 DE**

DICIEMBRE DE 2023, o hasta agotar el presupuesto oficial del mismo, y/o lo que primero suceda en el tiempo.

12. Que, el 14 de agosto de 2023 la señora **TASD. NIDIA AMADO ALMANZAR**, en calidad de supervisora solicitó el **PRIMER MODIFICATORIO** al contrato No. 009-006-2023 mediante formato modificaciones contractuales CT-FO-15, argumentando que con el fin de dar cumplimiento a los Contratos Interadministrativos No. 031-DIADQ-DIPER-2022 Ejercito Nacional y contrato N185-00-A-COFAC-CODAF-2022 Fuerza Aérea, No 0003-ARC-JOLAN-2022 de objeto "ABASTECIMIENTO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACION CON DSTINO AL PERSONAL DE SOLDADOS Y ALUMNOS DE LAS FUERZAS MILITARES". Se hace necesario ADICIONAR LA VIGENCIA 2023 por valor de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120.000.000.00),** al CONTRATO 009-006-2023, lo anterior teniendo en cuenta que ya se ejecutó el 92,28% del presupuesto asignado, y que cuenta con un saldo de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS MCTE ($28.554.508,00)**, así mismo su plazo de ejecución es hasta el **31 DE DICIEMBRE 2023** y/o hasta agotar los recursos del contrato suscrito y se requiere para garantizar el abastecimiento de REFRIGERIOS para el personal de las fuerzas Militares que reciben abastecidos por la Regional Llanos Orientales.

13. Que las acciones antes determinadas, se efectúan en el marco de los principios contractuales de planeación y economía.

14. Que, por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato.

15. Que el contrato es bilateral y sinalagmático, en términos generales, es un acuerdo de voluntades, mediante el cual las partes contratantes se obligan recíprocamente y manifiestan su consentimiento y por ende es susceptible de ser aclarado, adicionado, modificado y prorrogado por las mismas partes que lo suscribieron.

16. Que el contrato se encuentra vigente y en ejecución.

17. Que la presente modificación se entiende perfeccionada con la firma del Director Regional Llanos Orientales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y del Contratista.

18. Que el Mayor (RA). Abg. **JULIO CESAR APONTE ANACONA**, mayor de edad, vecino de Villavicencio - Meta, identificado con cédula de ciudadanía número 12.181.413 de San Agustín; en calidad de Director Regional Llanos Orientales Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuenta con plenas facultades, para celebrar el presente modificatorio al contrato en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

19. Que todas las clausulas y estipulaciones del contrato, no adicionadas o modificadas por el presente continúan vigentes.

20. De acuerdo con lo anterior se procede a modificar el contrato No. 009-006-2023, para lo cual las partes.

ACUERDAN,

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR al contrato de suministro número 009-006-2023, una partida presupuestal correspondiente a **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120.000.000.00), INCLUIDO IVA**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4023 de fecha 09 de febrero de 2023 expedido por el responsable de presupuesto de la Regional Llanos Orientales y de conformidad con el alcance al estudio técnico de mercado, quedando el contrato con valor total de, **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($490.000.000.00) MCTE. IVA INCLUIDO, y un plazo de ejecución hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2023, hasta agotar presupuesto y/o lo que ocurra primero.**

CLAUSULA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - La presente modificación se entiende perfeccionada con la firma del señor Director Regional Llanos Orientales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y del Contratista, al igual la ampliación de las garantías contenida en la garantías cumplimiento número **No. 25-44-101178810 Anexo 0,** expedida por la Compañía **"SEGUROS DEL ESTADO S.A."**, que ampara el contrato número **009-006-2023**, por lo cual se requerirá la aprobación de la garantía y la expedición de registro presupuestal por parte de la Agencia Logística Regional Llanos Orientales.

CLAUSULA TERCERA: VIGENCIAS DE LAS ESTIPULACIONES: La **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES,** no reconocerá al **CONTRATISTA** ningún reajuste adicional al valor inicialmente contratado por el objeto contractual. Los demás términos y condiciones del contrato inicial que no se modifican en el presente, continúan vigentes para todos sus efectos legales. Todos los numerales, cláusulas, estipulaciones y demás términos o condiciones del contrato, no adicionadas o modificadas por el presente continúan vigentes y con todo su vigor.

Para constancia se firma en Villavicencio - (Meta), a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año (2023).

EL CONTRATISTA,

GUILLERMO FORERO GUAYAMBUCO.
Cédula de ciudadanía número 80.394.430 de chocontá.
Representante Legal de la Sociedad Mercantil.
CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S.
NIT 900.703.819-7.

POR LA AGENCIA LOGÍSTICA,

Mayor (RA) Abg. **JULIO CESAR APONTE ANACONA.**
Director Regional Llanos Orientales.
Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Elaboró: PD. Abg. Esp. Felipe A. Mora C.
Cargo: Profesional Defensa

Revisó: PD. Adm. Diana C. Gómez R.
Cargo: Profesional Defensa

Aprobó: PD. Abg. Lourdes T. Marrero A.
Cargo: Coordinador Contractual

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante	MHymmonten	YENNY MARIA MONTENEGRO QUINCENO	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-20-00-006	REGIONAL LLANOS ORIENTALES - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	
Fecha y Hora Sistema	2023-08-16-5:26 p. m.		

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4023 de fecha 2023-02-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	25423	Fecha Registro:	2023-03-13	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-20-00-006 REGIONAL LLANOS ORIENTALES - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	370.000.000,00	Valor Total Operaciones:	120.000.000,00			Valor Actual:	490.000.000,00	Saldo x Obligar:	153.683.383,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900703819	Razón Social:	CBC COMERCIALIZAMOS SAS	Modo de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	392019162	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	63554692	Nombre:	VIANY YESENIA FLOREZ VILLAMIZAR	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL LLANOS ORIENTALES ALFM

CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE				
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	009-006-2023	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2023-03-09

LÍNEA PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	CSF/SSF
VIVCOM VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	20	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2023-05-31	34.780.000,00	20.000.000,00		
2023-06-23	0,00	45.000.000,00		
2023-08-16	0,00	50.000.000,00		
Total:	34.780.000,00	115.000.000,00	149.780.000,00	57.988.413,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	CSF/SSF
VIVCOM VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	Propios	20	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2023-05-31	201.396.000,00	-10.000.000,00		
2023-06-23	0,00	10.000.000,00		
2023-08-16	0,00	70.000.000,00		
Total:	201.396.000,00	70.000.000,00	271.396.000,00	60.119.457,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	CSF/SSF
VIVCOM VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	20	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2023-05-31	133.824.000,00	-10.000.000,00		
2023-06-23	0,00	-55.000.000,00		
Total:	133.824.000,00	-65.000.000,00	68.824.000,00	15.705.513,00

Objeto:	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES - LOTE META.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
006	REGIONAL LLANOS ORIENTALES - ALFM	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2023-04-14	97.658.748,00	0,00	NINGUNO

006	REGIONAL LLANOS ORIENTALES - ALFM	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2023-05-24	83.094.495,00	0,00	NINGUNO
006	REGIONAL LLANOS ORIENTALES - ALFM	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2023-09-20	100.000.000,00	27.950.716,00	NINGUNO
006	REGIONAL LLANOS ORIENTALES - ALFM	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2023-11-22	0,00	0,00	NINGUNO
006	REGIONAL LLANOS ORIENTALES - ALFM	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2023-08-24	89.246.759,00	5.932.667,00	NINGUNO
006	REGIONAL LLANOS ORIENTALES - ALFM	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2023-12-31	120.000.000,00	120.000.000,00	NINGUNO

TASS. YENY MONTENEGRO
TECNICO DE PRESUPUESTO Y CARTERA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101178810	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	08	2023	09	03	2023	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CBC COMERCIALIZAMOS SAS	NIT: 900.703.819-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
TV 93 NO 22 D 65 CA 132	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3183367139

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES	NIT: 800.117.160-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 48 CL 1 A ANILLO VIAL LT 7 A - 1 ROSABLANCA	VILLAVICENCIO, META	6086732539

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECD010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 009-006-2023 FECHADO 09/03/2023 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/03/2023	30/06/2024	$196,000,000.00	$148,000,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	09/03/2023	30/06/2024	$196,000,000.00	$148,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/03/2023	31/12/2026	$24,500,000.00	$18,500,000.00

ACLARACIONES

REFERENTE MODIFICATORIO NO. (01) ADICION NO. (01) AL CONTRATO NO. 009 006-2023 FECHADO 16/08/2023 SE ADICIONA LA SUMA DE $100.000.000.oo EN LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS.

VALOR TOTAL CONTRATO $490.000.000.oo

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****312,652.00	$ *******8,000.00	$ *****60,923.00	$ **********381,576.00	$ ******416,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FRANCY LUZ CABEZAS MORENO	999236	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101178810

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101178810	1

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	08	2023	09	03	2023	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.703.819-7
CBC COMERCIALIZAMOS SAS			
DIRECCIÓN: TV 93 NO 22 D 65 CA 132	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	3183367139

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.117.180-3
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES			
DIRECCIÓN: KR 48 CL 1 A ANILLO VIAL LT 7 A - 1 ROSABLANCA	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO	6086732539

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGÉNCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101178810

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670049328 21

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000049328210

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
23/08/2023 11:24a.m.

RECIBIMOS DE: CBC COMERCIALIZAMOS SAS — NIT. 900.703.819

LA SUMA DE: Trescientos ochenta y un mil quinientos setenta y seis pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000049328210

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
IBAGUE-44-101178810-1-1	$320,652.00		$60,924.00	$381,576.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 381,576.00

EFECTIVO:	
CHEQUE:	
TARJETA:	
BD:	381,576.00
OTROS:	$381,576.00

TRANSACCION: 0004932821

TOTAL: $381,576.00

CAJERO: PAGUESTADO

8/23/2023 11:24:39AM

172.16.10.21

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
25-44-101178810

Número de anexo:
1

Fecha de expedición:
miércoles, 16 de agosto de 2023

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES

Tomador:
CBC COMERCIALIZAMOS SAS

Inicio de vigencia:
jueves, 9 de marzo de 2023

Fin vigencia:
jueves, 31 de diciembre de 2026

Valor total asegurado:
$ 416,500,000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 210 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-158-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Cerrar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

CONTRATO No. 009-006-2023

CONTRATISTA: **CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S.**
NIT: 900703819-7

Dirección: TRANSVERSAL 93 #22D-65 OFIC. 132 – BOGOTA D.C
Teléfono: 316 831 21 75

OBJETO: "SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES"

Valor Total Asegurado: $416.500.000

Cumplimiento del contrato
Valor: $ 196.000.000
Vigencia: Desde 09/03/2023 hasta 30/06/2024

Calidad del Bien
Valor: $ 196.000.000
Vigencia: Desde 09/03/2023 hasta 30/06/2024

Pagos de salarios y prestaciones
Valor $ 24.500.000
Vigencia: Desde 09/03/2023 hasta 31/12/2026

Responsabilidad Civil y extracontractual
Valor Total Asegurado $ 232.000.000
Vigencia: Desde 09/03/2023 hasta 31/12/2023

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única Cumplimiento, Calidad y Prestaciones Sociales No. 25-44-101178810 Anexo 01 y Responsabilidad Civil extracontractual No. 25-40-101047442 anexo 0 expedida por la Compañía **"SEGUROS DEL ESTADO S.A."** de acuerdo a lo dispuesto en (*la Ley 80/93 y Ley 1150/07.*)

Para constancia se firma en Villavicencio, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2023.

Mayor (RA) Abg. JULIO CÉSAR APONTE ANACONA
Director Regional Llanos Orientales

Elaboró: PD. Felipe Alejandro Mora Cubides
Cargo: Profesional de Defensa

Revisó: PD. Lourdes Tatiana Marrero A.
Cargo: Coordinador Contratos

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
		X		

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prorroga está conforme a la ampliación solicitada.	X	
5	La póliza tiene incluído el parágrafo primero de la cláusula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniario o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	X	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza		X
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE: NO

Fecha 13 DE MARZO DE 2023 **No. Póliza.** 25-44-101178810 Anexo 1 / 25-40-101047442 anexo 0

Compañía Aseguradora : **SEGUROS DEL ESTADO SA**

Confirmada Por: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/

Teléfono: NO

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET: SI

Se anexa certificado		
	X	
	SI	NO